

INFORME MENSUAL DE OBRAS POR CONTRATO

INFORME MENSUAL DE OBRAS POR CONTRATO																												
Regresar principal		ENTIDAD FISCALIZABLE: mismo de Agua del Municipio de Zinacantepec, Mé										II ENTIDAD FISCALIZABLE: 105		MES CORRESPONDIENTE: (1) JULIO DE 2025										Regresar principal				
CÓDIGO PROG.	Cuenta Contable 1235 ó 1236	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE CONTRATO Y/O CONVENIO	TIPO DE RECURSO	SALDO EJERCICIO ANTERIOR (S.F. Cuenta 1234 ó 1235)	No. ESTIMACIÓN (2)	PERIODO DE ESTIMACIÓN (3)	IMPORTE DE OBRA EJECUTADA EN EL MES (4)	L.V.A. (5)	IMPORTE TOTAL (Cuenta 1235 ó 1236)	RETENCIONES (Cuenta 2117)					AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (Cuenta 1134)			TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO NETO	SALDO EJERCIDO ACUMULADO (S.F. Cuenta 1235 + 1236 ó 1236)	SALDO POR EJERCER	ESTATUS (12)	POLIZA		AVANCE	
												2% (6)	0.5% (7)	0.5% (8)	OTROS	SUB TOTAL	AMORTIZADO (10)	IVA (11)	SUB TOTAL						TIPO Y NÚMERO (13)	FECHA (14)	FÍSICO (15)	FINANCIERO (16)
TOTALES		0 OBRAS																										

LIO. IVAN SAUCEDO GARCIA
Director del Organismo

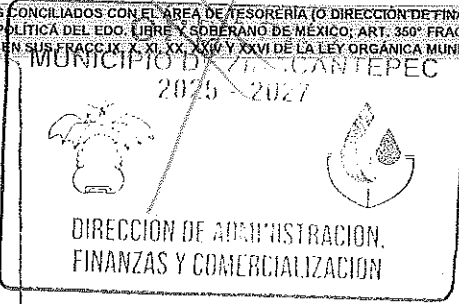
M. en F. PEDRO CELESTINO ESPERIDION PASTOR
Director de Finanzas

M. EN A.P. VALERIA TOLEDO FLORES
Comisario

ING. JUAN CARLOS BARRERA LOPEZ
Similar a Director de Obras Públicas

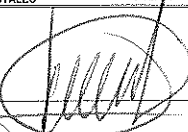
FECHA DE IMPRESIÓN		
DÍA	MES	AÑO
27	10	2025

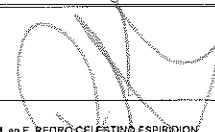
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE INFORME, SON DATOS CONCILIADOS CON EL ÁREA DE TESORERÍA (O DIRECCIÓN DE FINANZAS) Y SON COINCIDENTES CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DISCO N° 1 "INFORMACIÓN CONTABLE", QUE FORMA Y CONFORMA A LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA EN ESTE MES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN: ART. 61º FRACC. XXXII Y XXXIII DE LA CONST. POLÍTICA DEL EDO. LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ART. 350º FRACC. III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL EDO. DE MEX. Y MPIO.; ART. 3º Y 4º FRACC. II, ART. 8º EN SUS FRACC. I, II, V, XIX, XXIX, ART. 32º DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL EDO. MEX. Y CIRCULAR OSFEM 03-05 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2005 EMITIDA POR EL OSFEM. ART. 96 BIS EN SUS FRACC. IX, X, XI, XX, XXV Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LO ANTERIOR LO CONFIRMAN LOS QUE FIRMAN AL CALCE.

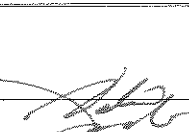


INFORME MENSUAL DE OBRAS POR CONTRATO

Regresar principal		ENTIDAD FISCALIZABLE: Unismo de Agua del Municipio de Zinacantepec, Mé										N° ENTIDAD FISCALIZABLE: 108		MES CORRESPONDIENTE: (1) AGOSTO DE 2025										Regresar principal					
INDIC. PROG.	CUENTA CONTABLE 1235.6 1235	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE CONTRATO Y/O CONVENIO	TIPO DE RECURSO	SALDO EJERCICIO ANTERIOR (S/L Cuenta 1234 \$ 1235)	No. ESTIMACIÓN (2)	PERIODO DE ESTIMACIÓN (3)	IMPORTE DE OBRA EJECUTADA EN EL MES (4)	I.V.A. (5)	IMPORTE TOTAL (Cuenta 1235.6 1236)	RETENCIONES (Cuenta 2117)					AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (Cuenta 104)			TOTAL DEDUCCIONES	LÍQUIDO NETO	SALDO EJERCIDO ACUMULADO (S.F. Cuenta 1235 \$ 1235 61235)	SALDO POR EJERCER	ESTATUS (13)	FOLIO		AVANCE		
												2% (6)	0.2% (7)	0.3% (8)	OTROS (9)	SUB TOTAL	AMORTIZADO (10)	IVA (11)	SUB TOTAL						TIPO Y NÚMERO (14)	FECHA (16)	FOLIO (15)	FINANCIO (17)	
TOTALES		0 OBRAS																											


L.C. IVAN SAUCEDO SANCHEZ
Director del Organismo

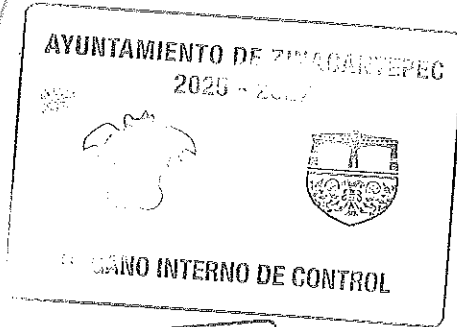
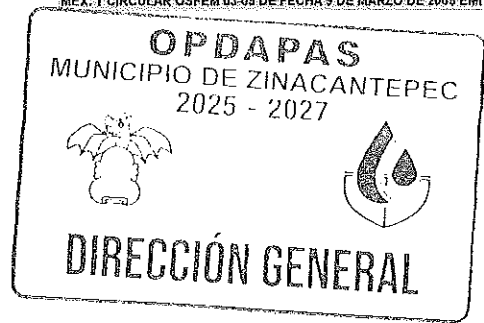

M. en F. PEDRO CELESTINO ESPINOZA
Director de Finanzas


M. EN A.P. VALERIA TOLEDO FLORES
Comisario

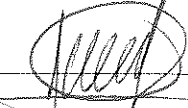

ING. JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ
Secretario de Obras Públicas

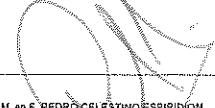
DÍA	MES	AÑO
27	10	2025

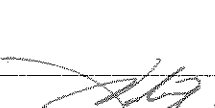
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE INFORME, SON DATOS CONCERNIDOS CON EL ÁREA DE TESORERÍA (O DIRECCIÓN DE FINANZAS) Y SON COINCIDENTES CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DISCO N° 1 "INFORMACIÓN CONTABLE", QUE FORMA Y CONFORMA A LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA EN ESTE MES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN: ART. 81° FRACC. XXXII Y XXXIII DE LA CONST. POLÍTICA DEL EDO. LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ART. 350° FRACC. III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL EDO. DE MEX. Y MPIO.; ART. 3° Y 4° FRACC. II, ART. 8° EN SUS FRACC. I, II, V, XIX, XXIX, ART. 32° DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL EDO. DE MEX. Y CIRCULAR OSFEM 03-05 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2006 EMITIDA POR EL OSFEM. ART. 96 BIS EN SUS FRACC. IX, X, XI, XX, XXIV Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LO ANTERIOR LO CONFIRMAN LOS QUE FIRMAN AL CALCE.



INFORME MENSUAL DE OBRAS POR CONTRATO																													
Regresar principal		ENTIDAD FISCALIZABLE: mismo de Agua del Municipio de Zinacantepec, Mé										N° ENTIDAD FISCALIZABLE: 105		MES CORRESPONDIENTE: (1) SEPTIEMBRE DE 2025										Regresar principal					
CÓDIGO DE VOUCHER	CUENTA CONTABLE 1235 6 1236	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN		LOCALIDAD	IMPORTE CONTRATO Y/O CONVENIO	TIPO DE RECURSO	SALDO EJERCICIO ANTERIOR (S F Cuenta 1234 6 1235)	Ns. ESTIMACIÓN (2)	PERIODO DE ESTIMACIÓN (3)	IMPORTE DE OBRA EJECUTADA EN EL MES (4)	L.V.A. (5)	IMPORTE TOTAL (Cuenta 1235 6 1236)	RETENCIONES (Cuenta 2117)				AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (Cuenta 1124)				TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO NETO	SALDO EJERCIDO ACUMULADO (S F Cuenta 1235 + 1235 61235)	SALDO POR EJERCER	ESTATUS (12)	PÓLIZA		AVANCE	
													2% (6)	0.2% (7)	0.5% (8)	OTROS (9)	SUB TOTAL	AMORTIZADO (10)	IVA (11)	SUB TOTAL					TIPO Y NÚMERO (13)	FECHA (14)	FÍSICO (15)	FINANCIE RO (16)	
TOTALES		0 OBRAS																											


LIC. IVAN SAUCEDO SÁNCHEZ
Director del Organismo


M. en F. PEDRO CELESTINO ESPERIDIÓN
PASTOR
Director de Finanzas


M. en A.P. VALERIA TOLEDO FLORES
Comptario


ING. JUAN CARLOS GARCÍA LÓPEZ
Simulador y Director de Obras Públicas

DÍA	MES	AÑO
27	10	2025

LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE INFORME, SON DATOS CONCILIADOS CON EL ÁREA DE TESORERÍA (O DIRECCIÓN DE FINANZAS) Y SON COINCIDENTES CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DISCO N° 1 "INFORMACIÓN CONTABLE", QUE FORMA Y CONFORMA A LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA EN ESTE MES; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN: ART. 11° FRACC. XXII Y XXIII DE LA CONST. POLÍTICA DEL EDO. LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ART. 350° FRACC. II DEL CÓDIGO FINANCIERO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y 4° FRACC. II, ART. 18° EN SUS FRACC. I, II, V, XIX, XXIX, ART. 32° DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL EDO. MEX. Y CIRCULAR OSFEM 02-05 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2005 EMITIDA POR EL OSFEM, ART. 35 BIS EN SUS FRACC. IX, X, XI, XX, XXIV Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LO ANTERIOR LO CONFIRMAN LOS QUE FIRMAN AL CALCE.

